OPERACIÓN ENTREGA DIFERIDA

ANEXO I

SOLICITUD DE DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO BAJO EL ACUERDO MARCO

	CAPITAL FEDERAL, Lugar y fecha
Sres. Banco Supervielle S.A.	
Presente	
Referencia: Solicitud de Descuento de Cho	eques Nº1000156, correspondiente al

Referencia: Solicitud de Descuento de Cheques Nº1000156, correspondiente al Acuerdo Marco para el Descuento de Cheques de Pago Diferido celebrado entre Banco Supervielle S.A. (el "Banco") y COTO Centro Integral de Comr. SA (el "Cedente") el día 24/10/2016 (el "Acuerdo Marco").

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Banco con relación al Acuerdo Marco, a los efectos de hacerles llegar adjunto a la presente, solicitando su descuento Con Recurso:

Tipo de Operación: Factoring **Fecha y Hora:** 01/08/16 11:30

Solicitante: COTO Centro Integral de Comr. SA

CUIT: 30548083156

Nro. de Solicitud: 1000156

Importe de los cheques: 60,00

Cantidad de Cheques: 5

Fecha límite para la entrega de los cheques en soporte físico al Banco: 04/08/2016

Sucursal Entrega:

Cuenta crédito consignadas en los cheques: \$ 100-990-1

Los Cheques que individualizamos seguidamente (los "Cheques a Descontar"):

Banco Girado	Nro. Banco	Nro. Cheque	Fecha Pago	Importe	Librador
072	26	96488632	31/08/2016	10,00	Liliana Rosa Calza
299	102	29500560	31/08/2016	14,00	Ultu SA
277	0	30220529	31/08/2016	11,00	FIRST PACKAGING SA
072	167	1702	31/08/2016	12,00	Macia Hnos y Cia SRL
191	50	62343295	31/08/2016	13,00	Adrian Mehlberg

El Banco, en caso de aceptar la presente Solicitud de Descuento, abonará al Cedente,

En caso de aceptar el Banco el descuento de los Cheques a Descontar, el Banco depositará el Precio en la Cuenta Corriente N°\$ 100-990-1 de titularidad del Cedente radicada en el Banco, sirviendo la constancia de dicha acreditación como recibo y prueba de pago del Precio por parte del Banco.

Al respecto, entendemos y ratificamos por la presente que:

- 1. La operación de descuento solicitada, se regirá en un todo por los términos y condiciones del Acuerdo Marco, recibiendo los Cheques a Descontar el tratamiento allí previsto.
- 2. Todos los términos en mayúscula bajo la presente tendrán el significado que se le asigna a los mismos en el Acuerdo Marco, salvo disposición expresa en contrario.
- 3. Resultan de aplicación sobre los Cheques a Descontar todas las declaraciones y garantías que el Cedente formulara a favor del Banco bajo el Acuerdo Marco, declarando el Cedente, en carácter de declaración jurada, que tales declaraciones y garantías se encuentran plenamente vigentes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Firma:
Aclaración:
Cargo:

Los valores de esta operación deberán ser entregados al Banco antes del 04/08/2016 inclusive.

ANEXO II

A la Solicitud de Descuento de Cheques de Pago Diferido remitida por COTO Centro Integral de Comr. SA (el "Cedente") a Banco Supervielle S.A. (el "Banco") el día 24/10/2016 (en adelante, la Solicitud de Descuento de Cheques de Pago Diferido").

DECLARACIÓN JURADA ESPECIAL PARA OPERACIONES DE DESCUENTO DE CHEQUES A OTORGARSE A MIPYMES BAJO LA LÍNEA PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

Por medio de la presente el Cedente declara bajo juramento que:

- 1. Los Cheques ofrecidos para su descuento entregados al Banco debidamente endosados a su favor que se detallan en el Anexo I de la Solicitud de Descuento de Cheques de Pago Diferido provienen de operaciones de venta o de prestación de servicios correspondientes a la actividad normal y habitual del Cedente; y
- 2. El Cedente reviste la condición de micro, pequeña o mediana empresa conforme la definición prevista en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa", establecidas en el Apartado 14 del Punto I. de la Circular OPRAC Operaciones Activas, emitida por el Banco Central de la República Argentina.

Firma:		 	 	 	 	
Aclaracio	ón:	 • • • • •	 	 	 	
Carácter		 ••••	 	 	 	
Domicili	o:	 	 	 	 	